

los diarios de mayor circulación de la ciudad de Quito, el texto íntegro de la presente resolución.

ARTICULO 3. - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la presente resolución en los libros a su cargo y señale las notas de referencia contempladas en el artículo 51 de la Ley del Registro.

ARTICULO 4. - DISPONER que una vez que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "23 DE JULIO" LTDA., haya dado cumplimiento a las disposiciones antes referidas, presente a este despacho prueba de lo actuado.

ARTICULO 5. - DISPONER que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "23 DE JULIO" LTDA., previo al funcionamiento de la mencionada sucursal bancaria, la incorpore a la red de servicios del sistema de comunicación y teleproceso, que le permita prestar servicios automatizados conectados con su oficina matriz.

ARTICULO 6. - CONFERIR a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "23 DE JULIO" LTDA., el Certificado de Autorización que ampare el funcionamiento de la indicada sucursal.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el veinticinco de febrero del dos mil cuatro.

Dra. Mirian Muñoz Solano
DIRECTORA DE CONSULTORIA LEGAL
PARA SUPERVISION, ENCARGADA

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el veinticinco de febrero del dos mil cuatro.

Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RESTADIO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía RESTADIO CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$400,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 869 de 03 MAR. 2004

El capital actual suscrito de US \$480,00 está dividido en 480 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 03 MAR. 2004.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Por haberse extraviado se va(n) a anular el(los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 65000656-3 del Banco Internacional S.A.: No. Cheque 378. Valor: \$90.00 Fecha de Giro: 01/03/2004. A la orden de: Portador. If/2033398 (11) a.c.

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 650006118-4 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 177 al número 177. If/2033398 (12) a.c.

Por haberse extraviado se va(n) a anular el(los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 650006057-3 del Banco Internacional S.A.: No. Cheque 1892. Valor: 0.00 Fecha de Giro: 13/03/2004. A la orden de: Portador. If/2033398 (13) a.c.

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 900018110 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 507 al número 507. If/2033398 (14) a.c.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 450072183-8 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso. If/2033257 (1) a.c.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6500703265 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso. If/2033237 (2) a.c.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 650076298-4 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener

ahorros No. 40511002051-2 de Yugo Cargua Marcela Irene If/2033343 (10) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 404110191629 de Sanchez Davila Jorge If/2033343 (11) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 402110099140 de Diaz Campoverde Liliana Elizabeth If/2033343 (12) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 40411-00996-6 de Zambrano Zambrano Norberto If/2033343 (14) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 40411-009211-5 de Ejia Triviño Maria de Jesus. If/2033343 (13) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 402110043733 de Panamá Pichamba Blanca Laura If/2033343 (15) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 402110044798 de Sevilla Oshipe Edgar Arturo If/2033343 (16) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 402110043733 de Panamá Pichamba Blanca Laura If/2033343 (17) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 401110240963 de Chamba Ochoa Herminia If/2033343 (18) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 401110027767 de Obando Vergara Pedro. If/2033343 (19) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 401110282455 de Marullo Ramon Ignacio. If/2033343 (20) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 401110127231 de Lama Anaguano Julio Fernando. If/2033343 (21) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 401110049611 de Carvajal Simba Maria del Carmen. If/2033343 (22) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 421110255333 de Collaguazo Chiquimanchi Maria Rosa.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE FINANZAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
DOCUMENTO DE INSCRIPCION

13

NOMBRE RAZON SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL
POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS C. LTDA.

UBICACION
PICHINCHA QUITO QUITO PANAMERICANA NORTE KM. 14.5

TIPO DE EMPRESA
CIA. LTDA.

ACTIVIDAD DOMINANTE
FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS
COMERCIALIZACION DE PROD. QUIMICOS

No. 017558

CAPITAL EN GIRO
S/. 1'000.000,00

FECHA DE CONSTITUCION
11/10/89

por el

anza:

01

o iniciación

/AÑOS

0 5

INI

eci (e)

06 CONCURRENCIA DE CAPITAL					
NACIONAL 1 *	EXTRANJERA 2	MIXTA 3	MULTINACIONAL 4	CAPITAL SOCIAL 1'000.000	CAPITAL EN GIRO 1'000.000
07 NUMERO PATRONAL DEL IESS			08 CALIF. ARTESANAL No.		
09 UBICACION					
CALLE, PLAZA, AV. ETC. PANAMERICANA NORTE Km. 14 1/2				NUMERO S/N	PISO, OFICINA, Etc. PB
APARTADO	NUMERO DE TELEFONO 472680	NUMERO DE TELEX	CIUDAD QUITO		
PROVINCIA PICHINCHA	CANTON QUITO	PARROQUIA CALDERON	CODIGO		
10 IMPUESTOS QUE LE AFECTAN			11 SEÑALE SI ESTA AMPARADO POR ALGUNA LEY DE PROTECCION		
Impuesto a la Renta	☒ 1	Industrial	☐	Artisanal y Pequeña Industria	☐
Impuesto a las Transacciones Mercantiles	☐ 2	Turística	☐	Minera	☐
Impuesto a la Prestación de Servicios	☐ 3	Agropecuaria	☐	De Cooperativas	☐
Impuestos Arancelarios a la Importación	☐ 4	Pesquera	☐	Otras	☐
Impuestos Arancelarios a la Exportación	☐ 5				
Impuestos a la Producción (especifique)	☐				
12 INFORMACION REFERENTE AL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES MERCANTILES Y PRESTACION DE SERVICIOS					
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		FECHA INICIAL DEL PAGO DEL IMPUESTO 11-89		TARIFA Registro	
13 ACTIVIDADES DOMINANTES					Código
FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS					
QUIMICOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS					
14 DOMICILIO DEL PROPIETARIO RESPONSABLE					
Calle SOTOMAYOR			Numero 151	Piso, Dpto. PB	
Provincia PICHINCHA	Canton QUITO	Ciudad QUITO	Parroquia BENALCAZAR		

DECLARO QUE TODA LA INFORMACION
CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO, ES
VERIDICA, CORRECTA Y COMPLETA. ME
SOMETO A LAS PENAS QUE ESTABLECE
LA LEY POR OCULTAMIENTO O FALSEDAD
EN LA INFORMACION

15

RESPONSABILIDAD